



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0944**

NEUQUÉN, **13 NOV 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 962-M-17 y la Orden de Pago N° AC00929/2017, a nombre del Téc. Sup. MATIAS N. ALTAMIRANO por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección Gral. Presupuestaria y Dependencias Externas - INTENDENCIA**, destinado a solventar gastos para "agasajo por inicio del periodo de Sesiones Ordinarias en el Concejo Deliberante";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 21 de Febrero de 2017 por la **Dirección Gral. Presupuestaria y Dependencias Externas - INTENDENCIA**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**


Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00929/2017, a nombre del Téc. Sup. MATIAS N. ALTAMIRANO por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

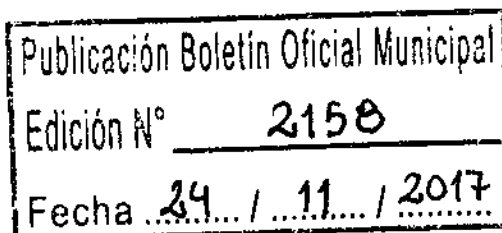
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Ct. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0944/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00007758	DISTRISUR de Contreras Jose David	\$5.850,00
0003-00021736	La Masia S.R.L.	\$4.368,00
0003-00007903	Manduzio Vicente	\$5.000,00
0003-00007904	Manduzio Vicente	\$5.000,00
0001-00000246	X-AXIS Sonido de Fernando Torre	\$5.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén